

## **INAI PREMIA A LOS SIETE GANADORES DEL CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL 2018**

- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Acuña Llamas dijo a los niños y niñas premiadas que espera que la transparencia llegue a todos los campos de la actuación del Estado mexicano con nitidez y perspicacia**
- **El INAI y la CNDH trabajan para lograr que la sociedad reconozca, cumpla y respete los derechos de los niños: Luis Raúl González Pérez, ombudsman nacional**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) entrega premios a los siete ganadores del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y que formaron parte del Pleno Niñas y Niños 2018.

En la ceremonia, el comisionado presidente del Instituto, Francisco Javier Acuña Llamas, dijo a los niños y niñas premiadas que espera que la transparencia llegue a todos los campos de la actuación del Estado mexicano con nitidez y perspicacia y se hagan mucho mejor las cosas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

“Que el sol, que en este caso es la metáfora de la transparencia, llegue a todos los campos de la actuación del Estado mexicano, vean lo que está bien hecho y mal hecho, y preparen a la generación que vendrá para que se hagan mejor las cosas”, aclaró.

En su oportunidad, Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), señaló que instituciones como el INAI y la CNDH trabajan para lograr que la sociedad reconozca, cumpla y respete los derechos de los niños y ampliar los espacios de participación de la niñez y la adolescencia.

“Ustedes son ejemplo y motivación, precisamente, para que muchas personas de su edad en todo el país ejerzan y exijan su derecho a participar; no es una prerrogativa, es un derecho que tienen como niñas y niños, y desde luego su participación tiene que ver en todos sus entornos”, resaltó.

Por su parte, Rosalba Valencia Cruz, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, puntualizó que los niños deben estar en el centro de todas nuestras acciones para consolidar una sociedad más igualitaria y con trabajo permanente que atienda las demandas de la niñez y de los adolescentes.

“No tomar en cuenta sus opiniones permea en toda la sociedad y limita o cancela la posibilidad de que desarrollen su máximo potencial y dejan de ser tomados en cuenta como sujetos de derecho. Por ello celebro que el INAI realice este evento que fomenta la participación de los niños”, asentó.

A su vez, el comisionado del INFOEM y coordinador de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Javier Martínez Cruz, señaló que quienes conformaron el Pleno Infantil, han puesto un ejemplo de lo que es la protección de la privacidad.

“Quiero decirles que son titanes de la protección de datos personales y, como titanes, enfrentan el reto fundamental de llevar con sus compañeros, en sus diferentes regiones, este derecho tan fundamental que protege lo más importante que tiene cualquier persona, que es el derecho a la intimidad, el derecho a la privacidad”, apuntó.

Conformaron el Pleno Infantil 2018, Ruby Esmeralda Chaparro Rivera, del estado de Sonora; José Antonio Gómez Romero, de Oaxaca; Eligio González Montalvo, de Puebla; Damara Crystal Martínez Zamudio, Pamela Abigail Molina Alegría y Emmanuel Rodríguez Herrada, del estado de Veracruz; y Ernesto Alfonso Rosales Bravo, de Coahuila.

Durante el Pleno Niñas y Niños, en el cual fungió como secretaria técnica, Rosa María Bárcena Canuas, directora general de Atención al Pleno del INAI, los comisionados infantiles analizaron algunos casos prácticos que reflejan los retos y problemáticas que enfrentan los menores de edad con relación a la protección de su privacidad y datos personales en redes sociales.

Posteriormente, los siete comisionados infantiles suscribieron un Manifiesto con los compromisos que asumen para promover entre su comunidad la importancia del derecho a la protección de datos.

“Informar a las personas, sobre todo a los menores de edad, la importancia de mantener en privado sus datos personales. Esta misión la realizaré orientando a mis compañeros de escuela, a mis vecinos en la junta de la colonia, a mis familiares y amigos en reuniones, contando lo que significa proteger sus datos personales”, expuso el comisionado presidente infantil, José Antonio Gómez Romero, electo por un sorteo previo.

La premiación estuvo a cargo del comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas y los comisionados Carlos Alberto Bonnin Erales, Oscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra Cadena, María Patricia Kurczyn Villalobos, y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, así como del comisionado Javier Martínez Cruz, coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y del comisionado Christian Velasco Milanés, coordinador de la Comisión de Asuntos con Entidades Federativas y Municipios del SNT.

Además de la participación en la sesión del Pleno Niñas y Niños, que incluyó el viaje con todos los gastos pagados a la Ciudad de México, los ganadores del Concurso recibieron una medalla, un reconocimiento y una tableta electrónica.

Consecutivamente, se procedió a la entrega de reconocimientos a los integrantes del Jurado del Certamen, que fueron: Anahiby Anyel Becerril Gil, doctora en derecho y Globalización, integrante del Sistema Nacional de Investigadores INFOTEC; Antonio de Jesús Naime Libián, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Jimena Saldaña Gutiérrez, directora general de Canal 11, y Luis Ignacio Sánchez Gómez, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

De igual forma, Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH; Nancy Ramírez, directora de Incidencia Política de Save the Children; María Teresa Chávez, Oficial Nacional de Iniciativas Especiales de UNICEF; Víctor Manuel Díaz Vázquez, comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), y Javier Martínez Cruz, coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

En este certamen los niños y niñas expusieron en un video sus argumentos e ideas con relación a un tema vinculado con la privacidad y la protección de datos personales de los menores.

Con el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños, el INAI y el SNT promueven entre la población infantil la importancia de la privacidad y la protección de datos personales entre los menores de edad, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio de este derecho.

Además, se busca fomentar en los menores de edad la creatividad e interés en participar en temas sociales, así como la conciencia sobre la importancia de proteger su información personal y privacidad.

El INAI, en coadyuvancia con el SNT, a través de su Comisión de Protección de Datos Personales y la Comisión de Asuntos con Entidades Federativas y Municipios, así como los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, fueron los convocantes del Concurso.